



DECRETO ALCALDICIO N° 20361
APRUEBA PROYECTOS FONDOS
CONCURSABLES CULTURA AÑO 2014
REQUINOA, 18 de Agosto de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1630 fecha 26.06.2014 que aprueba Bases de Fondos Concursables de Iniciativas Locales : Cultura, Deportes y FONDEVE 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 1835 de fecha 23.07.2014 que modifica Bases de Postulación Proyectos a Fondos Concursables de Iniciativas Locales : FONDEVE año 2014.

El Certificado N° 67 de fecha 14.08.2014 del Secretario Municipal (S), el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 62 de fecha 14.08.2014, el Concejo aprobó la selección de 7 proyectos postulados al Fondo Concursable de Cultura año 2014, cada uno con un monto de \$ 300.000, lo que hace un total de \$ 2.100.000..

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 277 de fecha 30.01.2014, que aprueba Distribución de Subvenciones año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE selección de 07 proyectos correspondientes a “Fondos Concursables de Cultura año 2014”, los que a continuación se señalan :

ORGANIZACIÓN :	MONTO \$
Centro Cultural Víctor Jara Proyecto: “Clínica Motivacionales Requinoa 2014” RUT N° 65.737.410-5	300.000
Agrupación Folclórica Osvaldo Barril León Proyecto : “Renovación Estandarte y Vestuario” RUT N° 65.724.210-1	300.000
Agrupación Folclórica Renacer de un Quillay Proyecto: “Vistiendo Nuestras Tradiciones Chilenas” RUT. N° 65.054.072-7	300.000
Agrupación Folclórica Flor de un Copihue Proyecto : “Mejorando Nuestro Folclor” RUT N° 65.042.978-8	300.000
Agrupación Folclórica Paillacán Proyecto : “Renovación Vestuario Folclórico” RUT N° 65.016.974-3	300.000
Agrupación Folclórica Entre Vestidos y Chamantos Proyecto : “Cultivando Nuestras Raíces” RUT N° 65.741.940-0	300.000
Agrupación Folclórica Patria Joven Proyecto : “Reflejando el Espíritu del Folclor” RUT N° 65.053.747-5	300.000

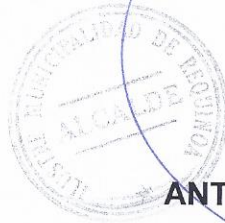
GIRESE los montos antes señalados a las Organizaciones indicadas.

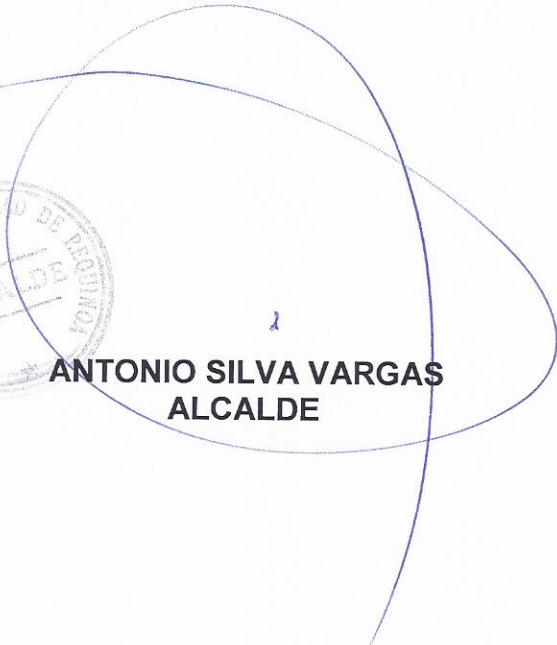
IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.004.001.018 "Otras Instituciones – Fondos Concursable Cultura", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Comunicaciones - Cultura (1)

Secplac (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo Secretaría (1)

Archivo